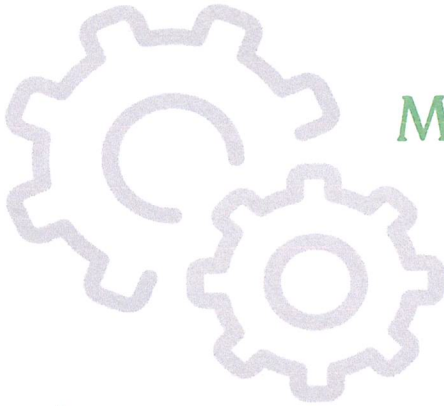




SALTILLO

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

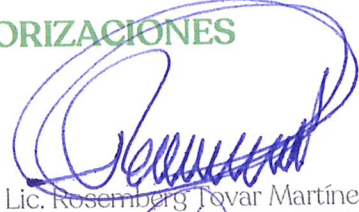
Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte



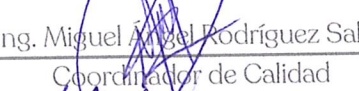
# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

## AUTORIZACIONES




**Elaboró:**   
Lic. Rosenberg Tovar Martínez  
Director Jurídico Administrativo del Instituto Municipal del Transporte



**Revisó:**   
Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas  
Coordinador de Calidad



**Autorizó:**   
Ing. Héctor Efraim Rodríguez Salas  
Director del Instituto Municipal del Transporte

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAH



CONTRALORIA MUNICIPAL





SALTILLO

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

## CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	5
6. Desarrollo/Procedimiento	5
7. Diagrama de Flujo	11
8. Riesgos Inherentes	13
9. Registros	13
10. Formatos e Instructivos	13
11. Marco Jurídico/Referencias	14
12. Control de Cambios	14





**SALTILLO**

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

## 1. OBJETIVO.

Reducir los casos de accidentes en el Transporte Público de pasajeros al aplicar las siguientes acciones como Revisión Físico Mecánica de los vehículos del transporte público además de los vehículos utilizados como taxis, así mismo dar cumplimiento con la revisión de los documentos indispensables que deben portar los operadores del referido servicio.

## 2. ALCANCE.

Este procedimiento compete al Director Operativo, al Encargado de Subdirección Operativa y a los Inspectores.

## 3. RESPONSABILIDADES.

Núm	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director General	3.1.1 Responsable de la autorización, elaboración, instrumentación, difusión y cumplimiento de los manuales de procedimientos. 3.1.2 Presentar al Consejo directivo para su aprobación los manuales de procedimientos.
3.2	Director Operativo	3.2.1 Recibir informes de los operativos anti-alcohol, antidoping, revisión de documentos, así como el estado físico mecánico de las unidades de transporte público 3.2.2 Fiscalizar, regular y sancionar a los concesionarios y operadores del servicio público del transporte en cuanto no cumplan las obligaciones que en la prestación del servicio se originen.
3.3	Encargado de la subdirección Operativa.	3.3.1 Garantizar la prestación del servicio público del transporte. 3.3.2 Atender las quejas presentadas por los usuarios del transporte. 3.3.3 Coordinar con la policía Preventiva Municipal los operativos anti-alcohol, antidoping, revisión de documentos, así como el estado físico mecánico de las unidades de transporte público. 3.3.4 Enviar reportes de actividades al área técnica para informes correspondientes. 3.3.5 Dar seguimiento y control a las revisiones físico mecánicas que se realizan.

*[Firmas manuscritas]*

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





**SALTILLO**

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

3.4	Inspectores	<p>3.4.1 Revisar las cuestiones físicas y estéticas de los vehículos involucrados en el transporte público</p> <p>3.4.2 Revisar las cuestiones mecánicas de los vehículos involucrados en el transporte público.</p> <p>3.4.3 Solicitar la documentación que deben de cumplir los operadores del transporte público, así como los taxistas, para la realización de este procedimiento.</p>
-----	-------------	--

## 4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.3	Diagrama de Flujo	Representación gráfica mediante símbolos convencionales de la secuencia que siguen las operaciones de un procedimiento.
4.1	Director General	Director General del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo, Coahuila.
4.2	Inspector	Empleado del Instituto Municipal del Transporte que tiene como tareas primordiales la inspección y vigilancia de los vehículos que prestan el servicio de transporte a los usuarios, además de darse a la tarea de revisar la documentación de los operadores.
4.4	Operadores del Transporte Público	Toda persona que conduzca un vehículo destinado al servicio público de transporte de pasajeros en cualquiera de sus modalidades, autobuses urbanos, y taxis.





# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

## 5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- A.- El horario para atender a los interesados será de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- B.- Todos los documentos que se solicitan para realizar este trámite deberán de estar completos, actualizados y ser originales.
- C.- Se deberá de presentar el recibo del pago correspondiente de la revisión.
- D.- Se genera un informe de las revisiones anteriormente mencionadas, el cual se presenta al Subdirector Operativo.
- E.- En el caso de que la unidad de taxi como de transporte urbano no cumpla con los requisitos de revisión no podrán operar.

## 6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
6.1 Inicia acciones correspondientes a revisión	Director Operativo	Inician las acciones correspondientes a la revisión físico mecánica que se implementa en dos periodos semestrales, con la revisión de las unidades de taxis, así como las unidades del transporte urbano, instruyendo al Encargado de la Subdirección Operativa dar inicio a este procedimiento.	Documentos
6.2 Visita las casetas	Encargado de la subdirección Operativa	Visita las casetas de las rutas del transporte urbano, solicitando el número de unidades en servicio, así como de la documentación de cada una de ellas, solicitando que esté presente el delegado o concesionario de dichas unidades. En el caso de los taxis, ellos solicitarán las revisiones correspondientes al encargado de la Subdirección Operativa.	Documentos





# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.3 Revisión de documentos	Encargado de la subdirección Operativa	<p>Coteja cada uno de los documentos que coincidan con las unidades a revisión, en el supuesto que, si coincidan se continúa con la revisión, de lo contrario se les pide que actualicen su documentación ya que no podrán continuar con trámites en el Registro Público del Transporte, es la misma práctica para los vehículos de taxi.</p> <p>En el supuesto que los documentos que se revisan estén equivocados o no estén actualizados se podrá suspender el procedimiento.</p>	Documentos
6.4 Instruye a inspectores a realizar la revisión	Encargado de la subdirección Operativa	Instruye a inspector y al mecánico para proceder con la revisión de las unidades de transporte así mismo, llevando un control de las unidades y de las condiciones en que se encuentran.	Documento de revisión
6.5 Inicia la revisión de puntos	Inspector	Inicia la revisión ya establecida en un formato, tanto para automóviles de taxi como para las unidades urbanas de pasajeros para lo anterior, se revisarán los siguientes puntos:	Documentos

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

6.6 Puntos a revisar del transporte urbano.

Inspector

- Revisa puntos para el transporte urbano.
- Nombre del Concesionario.
- Número de Concesión.
- Vehículo Marca y modelo.
- Número Económico.
- Placas.
- Ruta.
- Organización sindicato.
- Tarjeta de circulación.
- Vigencia
- Póliza de seguro.
- Vigencia.
- Verificación ecológica vigencia.
- Combustible.
- Nombre del operador
- Número de licencia.
- Vigencia de la licencia.
- Tarjetón Municipal Vigencia.
- Tarjetón Estatal Vigencia
- a) Dirección.
- b) Suspensión.
- c) Muelles.
- d) Frenos.
- e) Motor.
- f) Humo.
- g) Luces delanteras.
- h) Luces Traseras.
- i) Luz de freno.
- j) Luces de emergencia.
- k) Luces direccionales.
- l) Luces interiores.
- ll) Carrocería.
- m) Pintura.
- n) Asientos.
- ñ) Timbres.
- o) Puertas.
- p) Parabrisas.

Documentos  
requisitos





SALTILLO

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

	<p>q) Limpiaparabrisas. r) Equipo de sonido. s) Leyendas accesorios prohibidos. t) Estado de llantas. u) Defensas. En el supuesto que no cumplan con los requisitos se suspenderá el servicio pudiendo terminar aquí el procedimiento.</p>	
--	--	--







SALTILLO

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">6.7 Datos de identificación</p>	<p>Inspector</p>	<p>Revisa puntos para el transporte de taxis.                  Nombre del Concesionario.                  Número de Concesión.                  Vehículo Marca y modelo.                  Número Económico.                  Placas.                  Número de serie.                  Nombre del Operador.                  No. De licencia y vigencia.                  Tarjetón Municipal Vigencia.                  Para Unidades de taxi.                  a) A la vista.                  b) Llantas.                  c) Tapicería                  d) Vidrios.                  e) Luces delanteras.                  f) Luces intermitentes.                  g) Luz Posterior.                  h) Luz de freno.                  i) Cristales sin polarizado.                  j) Luces Direccionales                  k) Luces interiores.                  l) Limpieza.                  ll) Taxímetro.                  m) Verificación ecológica.                  n) Color reglamentario de la unidad.                  ñ) Teléfono de quejas.                  o) Número de concesión.                  p) Verificación Profeco actualizada.                  Observaciones.</p> <p>En el supuesto que no se apruebe la revisión se suspenderá el procedimiento hasta que cumplan con los puntos establecidos.</p>	<p>Documento con información</p>
--	------------------	--	----------------------------------

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





**SALTILLO**

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.8 Entrega de resultados	Inspector	Entrega una copia del resultado de la revisión de forma escrita al delegado o al concesionario de las unidades del transporte urbano, en el supuesto de encontrar anomalías, en las revisiones realizadas, las unidades quedaran separada del servicio hasta su reparación.	Documento con resultados
6.9 Entrega de resultados.	Inspector	Entrega los resultados al Encargado de la Subdirección Operativa de la revisión realizada a las Unidades de taxis y Transporte urbano, de esta información se generará un archivo de información de resultados.  <b>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</b>	Documento con resultados

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





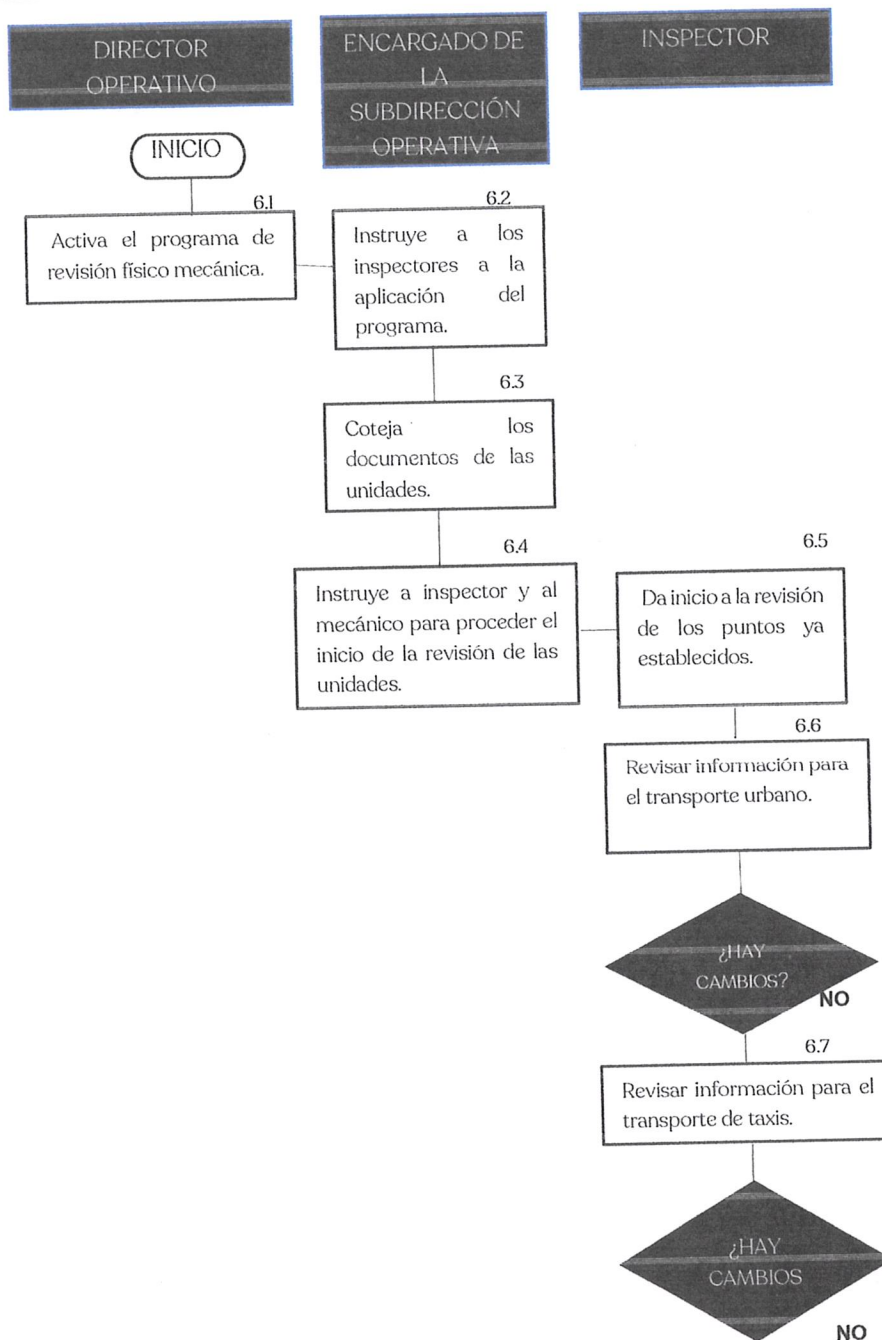
SALTILLO

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO.

Diagrama de Flujo del Procedimiento de la Revisión Física, Mecánica y Documental



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 05, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



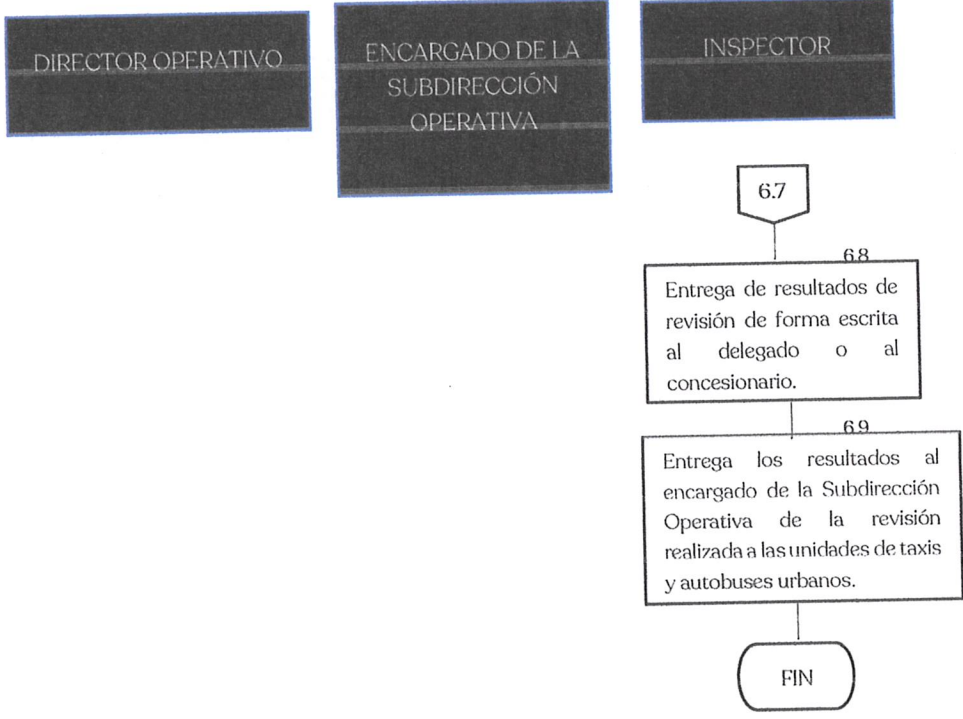


SALTILLO

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

Diagrama de Flujo del Procedimiento de la Revisión Física, Mecánica y Documental



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03. fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





**SALTILLO**

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

## 8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
No presentan completos los documentos solicitados	Que les falte algún requisito y no podrán realizar el trámite de revisión.	Informarles con anterioridad los documentos que requieren para realizar la revisión.	Los operadores del transporte público en su caso los operadores de los taxis.	Tiempo determinado para llevar el vehículo a revisión.	Permanente.	Requisitos que pide el Registro Público del Transporte.

## 9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Sistema informático de captura de documentos para el trámite Capacitación a Operadores del Transporte público.
S/C	Respaldo de la información capturada durante el procedimiento.

## 10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Formatos para la Elaboración del Manual de Procedimientos.
S/C	Guía Técnica para la Elaboración del Manual de Procedimiento.
S/C	Documentos de requisitos de revisión para taxis.
S/C	Documentos de revisión para unidades del transporte urbano.
S/C	Documentos del programa de Revisión Físico Mecánico.

*[Firma manuscrita]*





SALTILLO

# Manual de Procedimiento de la Revisión Físico Mecánica

Código:	IMT-PR-DCE-28
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

## II. MARCO JURÍDICO / REFERENCIAS.

Código	Nombre
S/C	Constitución Política del Estado de Coahuila.
S/C	Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila.
S/C	Código Municipal para el Estado de Coahuila.
S/C	Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo.
S/C	Reglamento del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo Coahuila.
S/C	Manual de Organización del Instituto Municipal del Transporte.
S/C	Y demás ordenamientos legales aplicables.

## 12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	15/11/2022	-	Nueva Creación

*[Handwritten signatures]*

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03. fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

